

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Administrativo en el Área Económico-Informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial segunda de Albañilería. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda Encargado de Obras. Número de vacantes: Una.

Cabezón de la Sal, 7 de junio de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

21140 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Cádiz, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Ayuntamiento de Cádiz.

Número de código territorial: 11012.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de abril de 1997).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Contabilidad.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Desarrollo Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Juventud.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de Protección Civil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Fiscal Urbanístico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar técnico (Guardería).

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Letrado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado general (Playas). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado general (Limpieza). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado general (Limpieza Viaria). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado general (Juventud). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado general (Parque Móvil). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda (Vías y Obras). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda Polivalente (Museo). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda (Parques y Jardines). Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda Mecánico (Parque Móvil). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Electricista (Tráfico). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Electricista (CSC). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Técnico Cultura (Cultura). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Lenguaje de Signos (Atención Ciudadano). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante (Vías y Obras). Número de vacantes: Una.

Cádiz, 10 de junio de 1997.—El Concejal Delegado de Personal.—Visto bueno, el Alcalde.

21141 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Valencia.

Corporación: Sagunto.

Número de código territorial: 46220.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de mayo de 1997).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Turismo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico auxiliar en Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador polivalente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Lector Contador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delinente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficial de Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Urbanista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Recaudación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Iniciativas Comerciales.

Sagunto, 11 de junio de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

21142 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra (Burgos), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Burgos.

Corporación: Regumiel de la Sierra.

Número de código territorial: 09693.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de junio de 1997).

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Regumiel de la Sierra, 18 de junio de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

21143 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Mutxamel (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Alicante.

Corporación: Mutxamel.

Número de código territorial: 03090.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de junio de 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista Programador Informático.

Mutxamel, 1 de julio de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

21144 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1997, del Ayuntamiento de El Bosque (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Cádiz.

Corporación: El Bosque.

Número de código territorial: 11011.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de junio de 1997.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Dos.

El Bosque, 2 de julio de 1997.—El Secretario Interventor.—Visto bueno, el Alcalde.

21145 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Daya Nueva (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Alicante.

Corporación: Daya Nueva.

Número de código territorial: 03061.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de julio de 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Daya Nueva, 25 de julio de 1997.—La Secretaria.—Visto bueno, el Alcalde.

UNIVERSIDADES

21146 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Química Analítica».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Química Analítica», códigos Z033/DQA211, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 22 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 10 de septiembre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.